

**Segregación de Bonos y Obligaciones del Estado. Junio 2025.**

La Orden ECM/645/2025, de 16 de junio, (BOE 19.06.2025), autoriza la segregación de cupones y principal a efectos de su negociación, así como la reconstitución del Bono a 3 años al 2,40% con código ISIN: ES0000012O59 y la Obligación a 10 años al 3,15% con código ISIN: ES0000012O67. Las órdenes de segregación y reconstitución pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 20 de junio de 2025.

Los códigos ISIN de las Obligaciones segregadas y los códigos asignados a los valores representativos del principal y los cupones segregados son:

<b>Código ISIN</b>	<b>Denominación</b>
<b>ES0000012O59</b>	<b>Bono a 3 años al 2,40% Vto.: 31.05.2028</b>
<b>ES0000012P41</b>	Principal Bono a 3 años al 2,40% Vto.: 31.05.2028
<b>ES0000012M02</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.05.2026
<b>ES0000012N76</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.05.2027
<b>ES0000012N84</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.05.2028

<b>Código ISIN</b>	<b>Denominación</b>
<b>ES0000012O67</b>	<b>Obligación a 10 años al 3,15% Vto.: 30.04.2035</b>
<b>ES0000012P66</b>	Principal Obligación a 10 años al 3,15% Vto.: 30.04.2035
<b>ES00000128G7</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2026
<b>ES00000128W4</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2027
<b>ES0000012B96</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2028
<b>ES0000012F01</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2029
<b>ES0000012G83</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2030
<b>ES0000012I99</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2031
<b>ES0000012K87</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2032
<b>ES0000012M28</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2033
<b>ES0000012N27</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2034
<b>ES0000012P58</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 30.04.2035

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 19 de junio de 2025

Jefa de la División de Instrumentación de Política Monetaria